



Expediente: 1400/19-A6

Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **11/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR

9000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO 9000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO 9000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO 20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO

20396981980 - COVEMAT S.R.L, -DEMANDADO

20284769628 - TORRES BOUGEAU, IGNACIO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1400/19-A6



H105025506893

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1400/19-A6.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Miguel Enrique Diaz del 07/02/2025:

Por contestado en tiempo y forma el traslado conferido. Pasen los autos a despacho para resolver la oposición deducida por la parte demandada. MAL-1400/19-A6.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.